

Bogotá, D.C.
514Señor(a)
JUNIOR ANDRES MORALES MELO
PRESUNTO INFRACTOR
NO REPORTA DIRECCIÓN
Ciudad**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente	Expediente/Comparendo No.2020513490109882E- 11-001-6-2020-534194
Comportamiento:	27-6-Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223 numeral 5. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y	11 de julio del 2025 Hora: 8:00: AM
Lugar	Inspección 1C de Policía
Dirección	Calle 153ª # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,


EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspector 1 C de Policía de UsaquénProyectó: Claudia Marcela Garzón Franco / secretaria ejecutiva.
Revisó y aprobó: Edith Consuelo Guerrero Daza/ Inspector 1 C de Policía de Usaquén